

	REQUISITOS REGULABLES	ACQFH			Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación SDS			AQFC	
		SI	NO (¿por qué?)	RECOMENDACIONES EN CASO DE REQUERIR AJUSTE	SI	NO (¿por qué?)	RECOMENDACIONES EN CASO DE REQUERIR AJUSTE	SI	NO (¿por qué?)
	<b>REQUISITOS GENERALES</b>								
#	<b>Requisitos legales:</b>								
1	El servicio farmacéutico debe establecer, implementar y mantener un procedimiento documentado para identificar, tener acceso, cumplir y evaluar periódicamente la conformidad, con la legislación farmacéutica y ambiental que le sea aplicable.	X		Es claro que ya existe un procedimiento para la verificación de la legislación farmacéutica, pero esta no incluye nada a nivel ambiental. Si la norma va a ser exclusiva de sello ambiental, es posible que la verificación de la legislación farmacéutica sea redundante con otras normas que lo exijan.	X		Es un servicio de salud como otros servicios de salud, sujeto a las condiciones de autoevaluación periódica establecida en el Sistema Único de Habilitación (SUH) de la R3100/19; se sugiere actualizar y armonizar el componente legislativo principal (SUH) con el complementario: R Resolución 1403 de 2007/07, normas de residuos químicos peligrosos, tecnologías limpias	X	
	<b>Sistema de Gestión Ambiental para el servicio farmacéutico</b>								
2	El servicio farmacéutico debe establecer, implementar y mantener un sistema de gestión ambiental que cumpla los requisitos mínimos establecidos en los numerales que se presentan a continuación relativos al Sistema de Gestión Ambiental para el servicio farmacéutico que van desde la Política Ambiental hasta la mejora continua. El servicio farmacéutico debe mantener evidencias para demostrar el cumplimiento de estos requisitos.	X				X	la obligación no es del servicio, es del prestador y debe ser armonizada al actual lineamiento señalado en el Plan Gestión Integral de residuos hospitalarios (PGIRH) y el futuro PGIRASA, las evidencias se reflejan en la ruta crítica que finaliza en los registros de SIRHO	X	
	<b>Política Ambiental: el servicio farmacéutico debe:</b>								
3	a. Definir y documentar una política ambiental, de acuerdo con los aspectos ambientales generados por sus actividades, productos o servicios.	X		No es claro si los aspectos ambientales que debe tener la Política son voluntarios o si existen unos requisitos mínimos de acuerdo a las actividades, productos y servicios que se desarrollan en el Servicio Farmacéutico. Si no son voluntarios deberían aclararse dichos requisitos.		X	La política debe estar definida en el nivel directivo del prestador, no en un servicio, pero si debe incorporar los apartados necesarios de gestión ambiental referente a residuos químicos peligrosos y su mitigación en el eje de gestión de riesgos ambientales	X	

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

4	b. A partir de la política ambiental, establecer objetivos y metas ambientales alcanzables y cuantificables, las cuales deben ser revisadas periódicamente.	X			X	Esas metas debe fijarlas el PIGA institucional (en los Servicio Farmacéutico de las entidades publicas) del prestador y en el Plan Gestión Integral de residuos hospitalarios (PGIRH) de los Prestadores privados, no el servicio en particular porque se corre el riesgo de atomizar el tema	X	
5	c. Tener la política ambiental disponible al público la cual sea comunicada y entendida por los empleados del servicio farmacéutico.	X	No tenemos claro cual es la finalidad de que la Política Ambiental este disponible al público si en general los Servicios Farmacéuticos son Institucionales.		X	La politica es insitucional no individual por servicio y si debe ser documentada, socializada, implementada y evaluada por el Prestador incluyendo el componente de gestion de residuos quimicos peligrosos	X	
	<b>Programa de Gestión Ambiental: el Programa de Gestión Ambiental de un servicio farmacéutico debe permitir:</b>							
6	a. Identificar cuáles de sus actividades, productos y servicios pueden tener un impacto significativo sobre el medio ambiente y realizar una evaluación que permita determinar las prioridades de actuación. A partir de la evaluación, se deben establecer programas de gestión específicos que promuevan beneficios y minimicen impactos ambientales negativos. Estos programas deben incluir y ser consistentes con los objetivos y metas definidos, a partir de la política ambiental.	X			X	Se reitera; el PGA es del prestador no del Servicio, las actividades, productos y servicios se fijan desde la ruta critica del PIGA en el sector publico y del Plan Gestión Integral de residuos hospitalarios (PGIRH) en el sector privado (procedimientos, componentes educativos, segregacion en la fuente, desactivacion, movimiento interno de residuos, almacenamiento intermedio y central, plan de contingencia y seguridad industrial, indicadores de gestion, teconoligas limpias y componente de mejora continua)	X	
7	b. En los programas de gestión ambiental definir, como mínimo, los responsables, los recursos, las actividades, plazos e indicadores para su logro y seguimiento.	X			X	Esos elementos (los previamente mencionados) ya estan reglamentados en las normas propias ambientales de Prestadores y se considera que no son aplicables de forma exclusiva a un servicio en particular	X	
	<b>Monitoreo y Seguimiento</b>							

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

8	<p>El servicio farmacéutico debe establecer, implementar y mantener procedimientos documentados para realizar el monitoreo y el seguimiento de los programas de gestión ambiental y los objetivos y metas planteados para el cumplimiento de la política.</p>	X		<p>Consideramos que establecer en el requisito que se tengan procedimientos no es procedente, ya que el tipo de documento en el que se registre el monitoreo y seguimiento dependerá de la Política Documental de cada Institución. La recomendación sería definir: <b>información documentada</b></p>		X	<p>Se reitera lo expuesto previamente</p>	X	
	<p><b>Compras: el servicio farmacéutico debe:</b></p>								
9	<p>a. Identificar los bienes y servicios que adquiere para la prestación de su servicio y definir cuáles de ellos tienen un mayor impacto sobre el medio ambiente, para establecer criterios de compra que incluyan consideraciones ambientales, de acuerdo con la disponibilidad del mercado.</p>	X				X	<p>En conformidad con lo señalado y conforme al diagnóstico ambiental que debe hacer el prestador que habilita el Servicio Farmacéutico, se reitera que la responsabilidad es de esta persona jurídica, no del servicio</p>		X
10	<p>b. Informar a los proveedores sobre los cuales tenga control e influencia sobre su política y programas de gestión ambiental.</p>	X				X	<p>Se reitera: los proveedores se identifican previamente en el diagnóstico ambiental y se debe informar por parte del Prestador, no por parte del servicio</p>	X	
	<p><b>Autoridad y responsabilidad</b></p>								

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

11	a. La Dirección/Coordinación del servicio farmacéutico debe asegurar la implementación, establecimiento y mantenimiento del sistema de gestión ambiental.	X			X	Se reitera que la implementación, establecimiento y gestión del sistema de gestión ambiental es del Prestador, no del servicio y se hace bajo lineamiento del comité de gestión ambiental reglamentado en la 1164 / 02	X	
12	b. El servicio farmacéutico debe definir la responsabilidad y autoridad de las personas involucradas en el cumplimiento de esta norma.	X			X	Se reitera que la responsabilidad legal es definida por parte del prestador que habilita el servicio y se delega que define los involucrados en el plan de gestión ambiental	X	
13	<b>Información y Capacitación</b>							
13	a. El servicio farmacéutico debe contar con un programa de capacitación dirigido a los empleados, que permita el cumplimiento de esta norma.	X		Recomendamos complementar este requisito con lo establecido normativamente en las acciones de formación continua del estándar de talento humano de la norma de habilitación. En este proceso se incluye: análisis de las necesidades de formación, planificación de acciones de formación, definición de los contenidos, duración de las acciones, determinación de formadores, ejecución, evaluación y seguimiento.		Conforme a lo anterior, el plan de capacitación se define en el componente de educación y formación del Plan Gestión Integral de residuos hospitalarios (PGIRH) institucional no de un servicio en particular	X	
14	b. Se deben mantener registros de las actividades de capacitación.	X			X	Es un registro que evidencia gestión del PGIRH	X	
15	c. Una vez se obtenga la certificación bajo los criterios de esta norma, el servicio farmacéutico debe difundir el esquema de certificación a empleados y proveedores.	X			X	La certificación es del Prestador que incluye al servicio por ser parte integral generadora de residuos químicos peligrosos junto con otros servicios asistenciales	X	
15				Es un requisito informativo				

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

16								
17								
18								
19								

**Documentación: el servicio farmacéutico debe contar con el registro documental de:**

a. Declaraciones documentadas de una política, los objetivos, metas y programas ambientales.

b. Los procedimientos documentados requeridos en esta norma.

c. Los documentos que necesita el servicio farmacéutico para asegurarse de la planificación eficaz, operación y control de sus procesos en lo relacionado con el medio ambiente.

d. Los registros requeridos por esta norma con formatos actualizados y codificados.

**Preparación y respuesta ante emergencias**

Recomendamos cambiar la palabra procedimientos por: **información documentada**

Recomendamos enlazar aca con la Política documental en lo relacionado a actualización de documentos, manejo de obsolescencias, etc.

Este es un componente del PGIRH institucional que incorpora el componente de gestion ambiental de residuos químicos peligrosos

Los procedimientos incluyen la gestion de residuos químicos generados en otros Servicios de Salud incluido el Servicio Farmacéutico

Se reitera lo anteriormente expuesto: la planeacion , implementacion y control es del prestador e incluye en estas al Servicio Farmacéutico

Se reitera lo anteriormente expuesto

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

20	El servicio farmacéutico debe establecer, implementar y mantener procedimientos documentados para identificar y responder a posibles situaciones de emergencia y accidentes potenciales que puedan impactar negativamente el ambiente, éstos deben ser comunicados a los empleados, instituciones prestadoras de servicios de salud y empresas administradoras de planes de beneficios que puedan tener una afectación, operadores logísticos involucrados en el proceso, proveedores involucrados en el proceso, usuarios y a las entidades reguladoras o de inspección, vigilancia y control que correspondan.	X		Recomendamos cambiar la palabra procedimientos por: <b>información documentada</b>		X	El componente de planes de contingencia y seguridad industrial es institucional y debería tener que tener incorporado el componente de emergencias potenciales identificadas en el Servicio Farmacéutico como parte del Diagnostico ambiental del PGRH		X
	<b>Mejora continua</b>								
21	El servicio farmacéutico debe plantear y ejecutar continuamente acciones y estrategias encaminadas al mantenimiento y mejoramiento de su gestión ambiental.	X				X	El componente de mejora continua es insticional y debe incorporar las acciones mejora pertinentes referidas al componente farmacéutico	X	
8									
	<b>REQUISITOS ESPECÍFICOS</b>								
	<b>Gestión de agua</b>								
22	a. Registrar y monitorear periódicamente el consumo de agua.	X			X		Si es institucional e incorpora el gasto de agua en el servicio es valido		X
23	b. Contar con un sistema de tratamiento de aguas residuales, en caso de que localmente no se cuente con un sistema de alcantarillado.	X			X		Si es institucional e incorpora el tratamiento de vertimientos de residuos líquidos por fuentes de elementos farmacéuticos es valido;el impacto ambiental general es diferencial y mas alto en otros servicios que el farmaceutico	X	
24	c. Desarrollar actividades de mantenimiento preventivo, para todos los equipos y redes de agua.	X			X		Como plan de mantenimiento hospitalario es valido	X	

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación								
25	d. Analizar periódicamente el agua para asegurar su calidad para uso humano.	X		Recomendamos especificar que tipo de análisis son requeridos para asegurar la calidad del agua. Entendemos que existe una normatividad específica en este tema.	X			X
26	e. Utilizar agua potable para el consumo humano de acuerdo con la legislación vigente.		X	Consideramos que este requisito se sale del alcance del Servicio Farmacéutico y por lo tanto no debería evaluarse en esta norma.	X			X
<b>Gestión de la energía</b>								
27	a. Contar con un programa de ahorro de energía eléctrica dirigido a clientes y empleados, que establezca el cumplimiento de metas a corto plazo (un año), mediano plazo (tres años), y a largo plazo (más de tres años). El programa debe incluir los responsables, recursos, actividades e indicadores para su logro y seguimiento.	X			X		Como parte del componente de tecnologías limpias del PGRH institucional si, del servicio en particular no	X
28	b. Desarrollar actividades de mantenimiento preventivo, para todos los equipos e instalaciones eléctricas.	X				X	Este aspecto se abordó en el componente de mantenimiento hospitalario y de condiciones de infraestructura - elemento: RETIE, no en el componente ambiental	X
29	c. Contar con la información y facilidades necesarias para promover que los empleados hagan un uso eficiente de la energía eléctrica en el establecimiento.	X			X		Como parte del componente de tecnologías limpias del PGRH institucional si, del servicio en particular no	X

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

30	d. Utilizar menos cantidad de energía eléctrica y hacer cada vez más uso de fuentes de energías renovables o ambas.	X	Recomendamos que el requisito sea redactado como <b>establecer mecanismos de ahorro y optimización del consumo de energía eléctrica y propender cada vez más el uso de fuentes de energía renovables</b> . La declaración de utilizar menos cantidad de energía eléctrica nos parece difícil de medir su cumplimiento.	X		Como parte del componente de tecnologías limpias del PGRH institucional si, del servicio en particular no	X	
	<b>Consumo de productos químicos</b>							
31	a. Llevar un registro del consumo de productos químicos e insumos empleados.	X	En este punto es importante definir armonizar el requisito con los establecido normativamente en el manejo de sustancias químicas y residuos peligrosos y definir cuales requisitos se aplican a Servicio Farmacéutico. La palabra <b>insumos</b> empleado, no es clara y se puede prestar para interpretaciones. Si son insumos de limpieza debería de especificarse		X	Precisar a que se refieren los terminos productos quimicos: (si son unicamente medicamentos o incluyen Reactivos Diagnósticos In Vitro, elementos de limpieza y desinfección, elementos de imagenología diagnóstica y medicamentos parcialmente consumidos, radioactivos y de imagenología nuclear) e insumos (si son Dispositivos Medicos, elementos de ortesis odontologicos) que son gestionados por el servicio farmaceutico o solo se refiere a los medicamentos y medico quirurgicos gestionados en el servicio	X	
32	b. Definir un programa para la minimización y manejo de los productos químicos.	X			X	Se reitera lo anterior.	X	
33	c. Emplear productos de limpieza que tengan tensioactivos biodegradables o cumplir con la NTC 5131 u otros criterios ambientales equivalentes.	X		X			X	
34	d. Emplear las dosis indicadas por el proveedor, para los productos químicos de limpieza.	X		X			X	



Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

<p>35</p> <p>e. Emplear productos en aerosol que contengan propelentes (sustancias agotadoras de la capa de ozono) que no afecten la capa de ozono.</p>	<p>X</p>			<p>X</p>			<p>X</p>	
<p>36</p> <p>f. Emplear en los equipos de refrigeración, aire acondicionado y sistemas de extinción de incendios, agentes refrigerantes y propelentes autorizados por ley.</p>	<p>X</p>			<p>X</p>			<p>X</p>	
<p>37</p> <p>g. Emplear para el servicio de mantenimiento de sistemas, equipos de refrigeración y aire acondicionado, personal certificado como competente en esa labor.</p>	<p>X</p>		<p>Recomendamos modificar el verbo emplear. Sugerimos la expresión <b>Cuenta con</b> personal certificado y competente para la realización del manetenimiento de sistemas, equipos de refrigeración y aire acondicionado, ya que se refiere a talento humano.</p>	<p>X</p>			<p>X</p>	
<p>38</p> <p>h. Imprimir no menos del 50% de los materiales, incluyendo los de promoción e información, en papel con un porcentaje de contenido de material reciclado, de acuerdo con la disponibilidad del mercado.</p>	<p>X</p>		<p>Recomendamos que este requisito este enmarcado en mecanismos, directrices o políticas de disminución de papel y que en caso de requerirse impresiones se asegure que mínimo el 50% se realice en papel con un porcentaje de contenido de material reciclado. De ser posible, consideramos que el requisito debería expresar como se medira el cumplimiento de este item.</p>	<p>X</p>			<p>X</p>	

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

39	i. Mantener copias actualizadas de las hojas de seguridad de cada uno de los productos químicos empleados, en las cuales debe estar indicado al menos la siguiente información: composición de producto, instrucciones de manejo seguro del producto, transporte, almacenamiento, forma de disposición final y manejo en caso de ingestión, derrame o de emergencia.	X			X		X	
	<b>Manejo de residuos</b>							
40	a. Llevar un registro de la cantidad mensual y tipo de residuos sólidos que genera.	X		Consideramos relacionar aca la normatividad ya establecida para el manejo de residuos hospitalarios, con el fin de evitar redundar en los requisitos establecidos en estas normas.		X	Este elemento se aborda en el componente de procedimientos administrativos del PGRH institucional y es de obligatorio cumplimiento para el Prestador no para el Servicio Farmacéutico en particular	X
41	b. Implementar un programa de manejo integral de residuos sólidos que incluya minimización, reutilización, separación, reciclaje y disposición adecuada de los mismos.	X			X		Como parte del componente de tecnologías limpias del PGRH institucional si, del servicio en particular no	X
42	c. Establecer un programa de manejo de residuos peligrosos, de acuerdo con la legislación vigente.	X			X		Si esl del Prestador de Servicios de Salud (PSS) si, si es del Servicio Farmacéutico en particular no	X
	<b>Gestión del rendimiento de los proveedores</b>							

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

43	a. Fomentar el rendimiento de los proveedores a través de la exigencia de una conducta ética del proveedor	X			X			X	
44	b. Contar con diversidad de proveedores para evitar la monopolización de las relaciones con proveedores		X	En algunos casos, cumplir esto es difícil para los Servicios Farmacéuticos ya que es frecuente en el mercado ver la monopolización de medicamentos y proveedores exclusivos para algunos medicamentos (medicamentos innovadores y de última generación).	X			X	
45	c. Considerar las cadenas de suministro ecológicas a través de un programa de compras y solicitando la información medioambiental de proveedores	X			X			X	

Requisitos adicionales: indique todos los que considere necesarios para su adición	Requisitos adicionales: indique todos los que considere necesarios para su adición	Requisitos adicionales: indique todos los que considere necesarios para su adición
Manejo de <b>materiales de reciclaje</b> en el Servicio Farmacéutico: con frecuencia los empaques y cartones en los que vienen los medicamentos y dispositivos médicos pueden no ser manejados correctamente		

B	Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación					
	UA FNE			INVIMA 1 (GC)		
RECOMENDACIONES EN CASO DE REQUERIR AJUSTE	SI	NO (¿por qué?)	RECOMENDACIONES EN CASO DE REQUERIR AJUSTE	SI	NO (¿por qué?)	RECOMENDACIONES EN CASO DE REQUERIR AJUSTE
	X			X		
	X			X		
	X			X		

			Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación			
	X		La política ambiental debe incluir un compromiso por la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, todo esto apuntando a la mejora de su desempeño ambiental.	X		
	X			X		
	X			X		
	X					

			Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación			
	X		De acuerdo al numeral 9.1.1 de la norma iso 14001 los establecimientos farmaceuticos deberian comunicar su desempeño ambiental tanto interna como externamente.	X		
El proceso de adquisición de bienes y servicios normalmente es realizada por un área de compras, en donde por compra centralizada deben identificar y aplicar las consideraciones ambientales. Por lo tanto, no es responsabilidad del servicio este item, sin embargo puede dar recomendaciones a las compras de la institución.	X		En el caso de medicamentos , establecer las compras con base en la necesidad.	X		
	X		Se considera valido para servicios farmaceuticos, para el caso de monopolio del estado no sera aplicable.	X		

	X		Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación	X		
	X		Toda la cadena de uso del medicamento debe estar involucrada en el cumplimiento de esta norma.	X		
	X		Las capacitaciones deben estar dirigidas a toda la organización con énfasis en cada área.	X		
	X			X		
	X			X		

			Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación			
	X		La organización debe mantener información documentada de los aspectos e impactos ambientales, aspectos ambientales significativos y los criterios usados para determinar aspectos ambientales	X		
	X			X		
	X			X		
	X			X		



Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación						
El Plan de Gestión Integral de Residuos de la entidad debe contemplar todo lo relacionado en este numeral, hacer uno diferente y no alimentarlo se podría considerar un reproceso.	X			X		
	X					
El consumo de agua en áreas del servicio son mínimos, por lo tanto ahondar esfuerzos en ello no generaría valor. Se propondría trabajar de la mano con la institución para un monitoreo general en los consumos.	X		Aplica para servicios farmaceuticos con servicios de mezcla / El registro tiene que apuntar al uso eficiente del agua.	X		
	X		Ponerlo como una prioridad dentro de los planes de gobierno por zonas criticas.	X		
	X			X		

			Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación			
	X			X		
	X		Garantizar que el agua potable sea para este uso, mas no para usos industriales	X		
	X			X		
	X			X		
	X			X		

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación						
	X		Tener en cuenta la eficiencia de estas energías y el acceso.	X		
	X			X		
	X		La minimización debe estar enfocada mas al uso eficiente de los productos químicos.	X		
	X			X		
	X		Mas alla de las recomendaciones del proveedor, debe ajustarse a la necesidad.	X		

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación						
		X		X		
			El ítem debería decir : <i>No emplear productos en aerosol que contengan propelentes (sustancias agotadoras de la capa de ozono) que afecten la capa de ozono.</i>			
	X			X		
	X			X		
	X			X		

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación						
	X		Capacitar al personal que esta en constante manejo de ese producto.	X		
	X			X		
	X			X		
	X			X		

	X		Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación	X		
	X		No aplica para Medicamentos Monopolio del Estado	X		
		X	Si siempre y cuando existan recursos para realizarlo.	X		

<b>Se considere necesarios para su adición</b>	<b>Requisitos adicionales: indique todos los que considere necesarios para su adición</b>	<b>Requisitos adicionales: indique todos los que considere necesarios para su adición</b>
	Se considera importante mencionar un item relacionado con los programas de auditoria interna para verificar si el sistema de gestión ambiental esta cumpliendo y se mantiene eficazmente.	

INVIMA 2 (YC)			Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación				
SI	NO (¿por qué?)	RECOMENDACIONES EN CASO DE REQUERIR AJUSTE	SI	NO (¿por qué?)	RECOMENDACIONES EN CASO DE REQUERIR AJUSTE	SI	NO (¿por qué?)
X			X		N.A.	X	
X		puede ser el servicio farmaceutica o la organziacion a la cual pertenezca el servicio farmaceutico	X		N.A.	X	
					N.A.		
X			X		N.A.	X	

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	
			X		N.A.		
X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	



Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

X			X		N.A.	X	
			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.		
X			X		N.A.	X	

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

X			X		N.A.		
X			X		N.A.		
X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

x			x		N.A.		h
x			x		N.A.	x	
x			x		N.A.	x	
x			x		N.A.	x	

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.	X	



Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

X			X		N.A.		
X			X		N.A.	X	
X			X		N.A.		

<b>Requisitos adicionales: indique todos los que considere necesarios para su adición</b>	<b>Requisitos adicionales: indique todos los que considere necesarios para su adición</b>	<b>Requisitos adicionales: indique</b>
	N.A.	

PERSONA NATURAL
RECOMENDACIONES EN CASO DE REQUERIR AJUSTE
Como a la fecha los sistemas son integrados (calidad, amb y SST) se sugiere que no sea un nuevo sistema si no que el SF se alinee en la organización con aspectos ambientales y metas realizables
Alinearse con la Política Ambiental de la Organización

La generalidad: objetivos y metas

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

Se sugiere que haya una calificación de proveedores que cumplan su estandar ambiental





Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

Aplicaría a sus áreas inmediatas y de uso exclusivo
Como aplicaría esto?

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

No entiendo la necesidad
No entiendo la necesidad



Clasificación de PQ por grado de toxicidad
Enfoque de riesgos

Anexo 1. Respuestas dadas por los expertos durante la validación

No entendí sust que agoten xxx la capa ozono

Calificar proveedores. Serían más efectivos

Disminuir el uso de papel y tintas de impresión en ----



No entendí el requisito
Calificación y utilización de proveedores
Es considerar o evaluar?
<b>› todos los que considere necesarios para su adición</b>